



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 26 ABR 2010

VISTO el Dictamen N° 009/10 de la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc" Sede Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se aprueban los Cronogramas de Actividades y de Sesiones para el Ciclo Lectivo 2.010, correspondientes al Cuerpo Colegiado mencionado en el Visto, que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Cronogramas de Actividades y de Sesiones Ciclo Lectivo 2.010, correspondientes a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc", de acuerdo al detalle obrante en los Anexos I y II, respectivamente, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B.3 y Polimodal "ad-hoc".

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1144

/2.010.-

G.T.F.
H. NR NNN
R.
A.

ES COPIA DE COPIA

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B-9 d (E)



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1144

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

12.010.-

CRONOGRAMA 2010

**JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DE
E.G.B.3 Y POLIMODAL "AD-HOC"**

FEBRERO:

> DÍA 01 al 09:

Confección y Publicación del Listado Definitivo de Aspirantes para Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2.010. Artículo 112° de la Ley Nacional 14.473 y su Reglamentación.

> DÍA 09 al 28:

Periodos de Reclamos:

- o Diez (10) días hábiles para Recurso de Reconsideración (artículo 127° y siguientes de la Ley Provincial 141).
- o Quince (15) días hábiles para Recurso Jerárquico (artículo 133° y siguientes de la Ley Provincial 141).

MARZO:

> DÍA 01:

Último día de presentación para Recursos Jerárquicos.

> DÍA 01 al 31:

Inscripción complementaria de Aspirantes a Interinatos y Suplencias para los graduados que hayan obtenido su título entre el 1° de julio del año anterior y el 31 de marzo del presente Ciclo Lectivo, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad o sus cónyuges que hubieran sido notificados de cambio de destino durante los meses citados.

ABRIL:

> DÍA 05 al 30:

Presentación de solicitudes de permutas y traslados en los Establecimientos Educativos.

> DÍA 05 al 19:

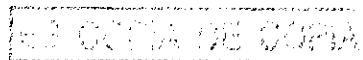
Merituación de Inscriptos en el Listado Complementario de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2.010.

> DÍA 19:

Publicación Listado Complementario Provisorio de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2.010.

///...2.-

G.T.F.
H. <i>W2</i> <i>W</i>
R.
A.



Miriam Celeste STANG
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...III2.-

1144

➤ DÍA 19 al 30: Reclamos sobre Listado Complementario Provisorio de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2.010.

MAYO:

➤ DÍA 03:

Publicación Listado Complementario Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2.010.

➤ DÍA 03 al 21:

Período de Reclamos:

- Diez (10) días hábiles para Recurso de Reconsideración (artículo 127° y siguientes de la Ley Provincial 141).
- Quince (15) días hábiles para Recurso Jerárquico (artículo 133° y siguientes de la Ley Provincial 141).

➤ DÍA 03 al 31:

Remisión de Solicitudes para permutas y traslados a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal.

➤ DÍA 03 al 31:

Remisión de las Plantas Funcionales actualizadas por parte de cada Establecimiento Educativo.

JUNIO:

➤ DÍA 01 al 30:

Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias para el Ciclo Lectivo 2.011.

JULIO:

➤ DÍA 01 al 30:

Remisión de Inscripciones a Interinatos y Suplencias por parte de los Establecimientos Educativos.

AGOSTO:

➤ DÍA 01 al 31:

Merituación de los Aspirantes a Interinatos y Suplencias para el Ciclo Lectivo 2.011.

SEPTIEMBRE:

➤ DÍA 02 al 30:

Merituación de los Aspirantes a Interinatos y Suplencias para el Ciclo Lectivo 2.011.

III...3.-

G.T.F.
H. NR mw
R.
A.

ES COPIA DE COPIA

Stang
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1144

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///3.-

OCTUBRE:

➤ DÍA 01 al 29:
Merituación de los Aspirantes a Interinatos y Suplencias para el Ciclo Lectivo 2.011.

➤ DÍA 01 al 29:
Presentación de Solicitudes de permutas y traslados en los Establecimientos Educativos.

➤ DÍA 01 al 29:
Remisión de las Plantas Funcionales actualizadas por parte de cada Establecimiento Educativo.

NOVIEMBRE:

➤ DÍA 01 al 30:
Merituación de los Aspirantes a Interinatos y Suplencias para el Ciclo Lectivo 2.011.

➤ DÍA 01 al 30:
Remisión de Solicitudes para permutas y traslados a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal.

DICIEMBRE:

➤ DÍA 01 al 16:
Publicación del Listado Provisorio de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2.011, período de consultas.

La inscripción y merituación de los miembros de la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal "ad-hoc" para el Ciclo Lectivo vigente y/o subsiguiente se efectuará durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la finalización/baja/renuncia de su mandato.

G.T.F.
H. w w
R.
A.

ES COPIA DE COPIA

Stang
Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Amada del Corro
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1144

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

12.010.-

MES	DÍA	LUGAR DE SALIDA	LUGAR DE SESIÓN
FEBRERO	8	USHUAIA / RÍO GRANDE	TOLHUIN
MARZO	19		
ABRIL	9		
MAYO	14		
JUNIO	11		
AGOSTO	13		
SEPTIEMBRE	10		
OCTUBRE	8		
NOVIEMBRE	12		

G.T.F.
H. <i>DD</i>
R. <i>MM</i>
A.

Miriam Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

Lic. Amanda del Corral
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología